



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

**MEMORIA Y BALANCE 2006- 2007
EJERCICIO N° 34
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASISTENCIA MEDICO - SOCIAL UNIVERSITARIA
D.A.M.S.U. - SAN JUAN**

**A LOS AFILIADOS DE DAMSU – SAN JUAN
A LOS SEÑORES Y SEÑORAS ASAMBLEÍSTAS**

INTRODUCCIÓN

El Consejo Directivo de la **Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria (D.A.M.S.U.)**, en expreso cumplimiento de las disposiciones estatutarias, según lo prescribe el Artículo N° 30, somete a consideración de la Asamblea de Afiliados, para su aprobación, la **Memoria Anual** correspondiente al período comprendido entre el **1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**, juntamente con el Balance General del ejercicio, los cuales constituyen elementos adecuados para conocer lo realizado y la situación patrimonial de esta Obra Social Universitaria y sus perspectivas a futuro.

La actividad administrativa, contable y de auditoria se desarrolló normalmente, como así también las reuniones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

SITUACIÓN INSTITUCIONAL

En junio de 2006 tuvo lugar la renovación de autoridades de la Obra Social, asumiendo el actual Consejo Directivo que, de acuerdo a la elección interna realizada en la sesión del 07/07/06 - Acta N° 934, quedó constituido de la siguiente manera (miembros titulares):

Presidente: Ing Ricardo R. Romarión

Vice-Presidente: Lic. María C. Ferreyra

Secretaria: CPN Irma Dorgan de Montilla

Vocales: Sr Patricio Quiroga, Sr Luis Ansberk, Ing. Mirta Ríos, Ing. Rodolfo Bloch

La elección de Presidente arrojó cuatro votos para el Ing. Romarión y tres para la Ing. Ríos.

Durante el período Agosto/Diciembre, el tema prácticamente excluyente de atención lo constituyó la situación económico-financiera de la Institución, con foco en los siguientes problemas principales:



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

- a) El balance correspondiente al ejercicio 2005/2006 se encontraba en un estado muy atrasado de elaboración. No se contaba con información fidedigna acerca de los estados contables.
- b) Sería dificultad para obtener información de los distintos procesos de la Obra Social, ya sea por falta completa de sistematización o bien por las características de los sistemas informáticos empleados por DAMSU, los cuales constituyen herramientas parciales, no integradas, tecnológicamente desactualizadas, de baja eficiencia y que no permiten la obtención de información para la toma de decisiones.
- c) Alta conflictividad en la relación del Consejo con el –por entonces- contador de la Obra Social, debido a la falta de disponibilidad de documentación cuya elaboración forma parte de las responsabilidades de ese cargo, en particular el balance general.

Como consecuencia de ello, la actividad del Consejo estuvo centrada en forma casi total en esta problemática, con el fin de arbitrar lo necesario para acceder al conocimiento de la real situación de la Obra Social, que permitiera la toma de decisiones y asimismo cumplimentar en tiempo y forma la obligación estatutaria de presentar a los afiliados el balance del ejercicio 2005/2006.

A tal fin, se emplazó al Contador para que presentara el balance terminado y una vez ocurrido esto se contrató la auditoría externa reglamentaria para su revisión y presentación a CPCE, según lo establecido por la normativa vigente, con severas restricciones de tiempo debido al retraso registrado hasta ese momento.

Finalmente, el Balance se presentó y aprobó en la Asamblea Ordinaria que se llevó a cabo el 30/11/06 – Acta 948.

En la misma oportunidad, el ing. Romarion anuncia a los afiliados su decisión de presentar la renuncia indeclinable al cargo de Presidente del Consejo.

A la vez, renuncian también el Sr consejero Luis Ansberk y la Sra Julia Rocco, representantes titular y suplente, respectivamente, del Consejo Superior de la UNSJ (CS) por el estamento PAU.

Por las mismas fechas se dispuso no renovar el contrato del Contador, quedando por lo tanto desvinculado de DAMSU.

A fin de superar en el menor plazo la crisis suscitada y garantizar el normal funcionamiento de la Obra Social, en la sesión del 25/12/06 – Acta 957, el Consejo Directivo procede a elegir nuevas autoridades, como resultado de lo cual quedó constituido de la siguiente manera (miembros titulares):

Presidente: Ing Rodolfo H. Bloch
Vice-Presidente: Lic. Cristina Ferreyra
Secretaria: CPN Irma Dorgan de Montilla
Vocales: Sr Patricio Quiroga, Ing. Mirta Ríos, Prof. Alicia Areche.

La elección arrojó seis votos a favor (unanimidad) para los cargos de presidente y vicepresidente.

Se contrató en forma temporaria a un Contador hasta tanto se incorporara un profesional en forma estable. El procedimiento para este último propósito se llevó a cabo por medio de un concurso por el que resultó seleccionada la CPN Celia Coto, quien se encuentra



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

desempeñando sus funciones desde el 1 de mayo de 2007, a través de un contrato a prueba por tres meses, luego de cuyo período se evaluó su continuidad y considerándose muy satisfactorio su desempeño se la designó en forma estable.

Actualmente se encuentra normalizado y al día el proceso contable, habiéndose cerrado satisfactoriamente el ejercicio 2006/2007.

En el mes de marzo el CS designó a los agentes PAU Jorge Luis López (Secyt) y José Luis Murillo (FFHA) como representantes titular y suplente de ese estamento ante el Consejo Directivo, en reemplazo de los recientemente renunciados.

El ejercicio cuya situación se rinde por el presente, constó de 52 semanas, durante las cuales el Consejo Directivo sesionó casi sin interrupciones, aun en época de vacaciones. Se realizaron en total 38 sesiones (Actas N° 937 al Acta N° 974): 35 Ordinarias, (una de las cuales incluyó un cuarto intermedio) y 2 Extraordinarias.

SITUACIÓN FINANCIERA

a) Resultado del ejercicio

Al momento de asumir la actual gestión, la Obra Social registraba un déficit, no muy significativo pero que claramente debía ser revertido, ya que eso significaba una afectación de las reservas de la Institución (El ejercicio 2005/2006 arrojó resultado superavitario para DAMSU y deficitario para el FES -Fondo Especial Solidario-, siendo el resultado conjunto deficitario por la suma aproximada de 126.000 pesos).

Ello era consecuencia de varios factores, principalmente la crisis de 2001/2002, megadevaluación incluida, y de las decisiones, a nuestro juicio inevitables, de no actualización de aportes que el Consejo anterior decidió adoptar para no empeorar la situación económica ya muy castigada de los afiliados.

El Consejo actual avanzó en ese sentido, actualizando y corrigiendo distorsiones en la determinación de los aportes de todas las categorías de afiliados. Esto sumado a la mejora general de la situación económica, el saneamiento de la situación salarial en la Universidad, con la eliminación de asignaciones en negro, y a una prudente aunque decidida administración determinan que hoy DAMSU haya revertido ese déficit y haya estabilizado su situación, aunque consideramos imperativo pasar a una etapa de crecimiento y expansión, que permita abordar los proyectos estratégicos de la Institución.

En el actual ejercicio 2006/2007 se ha obtenido al cierre del mismo un resultado superavitario tanto para DAMSU como para FES, cuyo detalle obra en el Balance General que se presenta conjuntamente con la presente.

b) Ingresos y egresos

Una de las razones primordiales del balance favorable del ejercicio, es el incremento de los ingresos y disminución de egresos registrados, como resultado principalmente de:

1) Aumento dispuesto en enero/2007 de las cuotas a las categorías de afiliados no universitarios (adherentes), excepto jubilados y actualización de valores mínimos en las cuotas de distintas categorías, tanto para DAMSU como para el FES, disponiendo su



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

actualización automática; 2) Ajustes en la metodología de cálculo de los aportes de los afiliados universitarios docentes, instrumentando en forma total y permanente la equiparación a jornada completa y su actualización automática (Ley 24741/96 art. 8° Inc B “integran el presupuesto y patrimonio de las obras sociales...” “un aporte a cargo de los empleados del 3% de su sueldo, calculado sobre la base de *jornada laboral completa*”, 3) aumento del aporte al FES al 2%; 4) saneamiento de los sueldos universitarios (blanqueo de sumas en negro); 5) las mejoras salariales, 6) Perfeccionamiento del convenio con la Obra Social de la Provincia, por el que se comparte la cobertura de afiliados comunes, por mitades, 7) Aplicación de la normativa vigente en cuanto a valores mínimos de aportes, para todas las categorías; 8) actualización del valor de los copagos de órdenes y prácticas, adecuando las coberturas y ajustando los valores a cargo del afiliado, que registraban retrasos en algunos casos de varios años; 9) Otros.

SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS CON PRESTADORES

Se renovaron los convenios o acuerdos prácticamente con la totalidad de las principales entidades de salud de nuestra provincia y de otras (en particular Buenos Aires, Mendoza y Córdoba) en estos casos para prestaciones que no se brindan localmente, como trasplantes de órganos, a fin de ampliar el espectro de servicios al afiliado, brindando cobertura en prácticas de baja, media y alta complejidad.

La inclusión en el nomenclador nacional de prestaciones de alto costo, por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, trajo como consecuencia la necesidad de renegociar convenios con prestadores para lograr acuerdos que permitieran acceder a estos servicios a costos viables para la Obra Social.

Se formalizó convenio con las especialidades de traumatología y gastroenterología, después de varios años de encontrarse suspendidos.

Subsiste el problema del cobro de adicionales (plus), por parte de muchos prestadores, tanto en las consultas como en prácticas, sin que se haya podido hasta ahora encontrar una solución, afectando a la gran mayoría de las Obras Sociales. El 20 de mayo del corriente el Consejo Directivo decidió la publicación de una solicitada en Diario de Cuyo, instando a los prestadores a abstenerse de dicha práctica antiética y violatoria de los convenios suscriptos y a los afiliados a negarse a pagarlo, informándose que la Obra Social se encuentra al día con los pagos y que ha renovado recientemente los convenios, ya que los argumentos que esgrimen los prestadores es que la Obra Social está atrasada en los pagos y que los valores pagados son muy bajos, argumentos ambos falsos.

Se está evaluando un cambio en la metodología de suscripción de convenios y otras alternativas que permitan un control más estricto del cumplimiento de las condiciones acordadas.

REFUNCIONALIZACIÓN DEL FES

En cumplimiento del compromiso contraído con los afiliados en Asamblea Anual Ordinaria de noviembre de 2006, se llevó a cabo el proceso de refuncionalización del Fondo Especial Solidario, pasando a cobertura normal un conjunto de prestaciones (nomenclador nacional), incorporando nuevas prestaciones no cubiertas por la Obra



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

Social, (P.ej. implantes dentales, lentes multifocales, etc.), disponiendo coberturas complementarias de las de DAMSU (p.ej. 10% más en medicamentos, 50% en el copago de prácticas) y otras medidas de ordenamiento y ampliación de beneficios.

Mediante este proceso, asimismo, se normalizó la imputación del gasto, ordenándose en este aspecto la registración contable a los efectos de separar claramente las coberturas previstas en el Nomenclador y que corresponden a la Obra Social, de las del FES.

Se realizó profusa difusión sobre las nuevas condiciones del sistema, a través de los distintos medios con que DAMSU cuenta en la actualidad para este objetivo, como se detalla en el apartado correspondiente.

Finalmente, el 14/09/07 se llevo a cabo, en el salón de conferencias del IEE, una asamblea extraordinaria informativa para los afiliados al FES, en la que se impuso a los afiliados asistentes de las nuevas características del sistema.

PRESTACIONES

Se expone una síntesis de las principales prestaciones en el período del ejercicio.

Servicio propio de odontología

Se adquirieron dos equipos odontológicos completos (sillones y banquetas), de última generación, para sustituir parte del existente, que databa de la etapa fundacional del servicio, mejorando así la calidad y comodidad en la atención del afiliado.

Dada la alta demanda, se incorporó a tres nuevos profesionales al servicio, desde el 16 de julio de 2007. Es posible que se decidan nuevas incorporaciones en el corto plazo, dado que aún existe capacidad de consultorios ociosa.

Es de destacar también la cobertura adicional del F.E.S. refuncionalizado, con un 30% para las prótesis en el Servicio propio y de un 50% del copago para las demás prestaciones, como así también subsidios para implantes, ortodoncia y prótesis en servicio externo.

En el período comprendido en el ejercicio, la atención de afiliados en odontología se distribuyó de la siguiente manera:

- Servicio Propio: 13.142 afiliados (62.19 %)
- Servicio Externo: 7.988 afiliados (37.81 %)

En cuanto a prestaciones realizadas en las especialidades de: Operatoria Dental, Endodoncia, Prótesis (Servicio Propio), Odontología Preventiva, Periodoncia, Cirugía, etc. fueron 39.220, distribuidos de la siguiente manera:

- Servicio Propio: 24.428 prestaciones (62.28 %)
- Servicio Externo: 14.792 prestaciones (37.31 %)

Del análisis de estos datos surge como conclusión que existe un aumento en la cantidad de pacientes atendidos y de prestaciones realizadas en este periodo con respecto al anterior, lo que pone de manifiesto que el Servicio Propio de Odontología sigue brindando una importante cobertura tanto en cantidad como en calidad y costos. También se continúa ofreciendo al afiliado las prestaciones de Prótesis Fija y Removible a precios por debajo del 50% del servicio externo, lo que se traduce en un importante ahorro para el afiliado.



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

Consultas

Se realizaron 79.831 consultas médicas:

- Consultorios propios: 26.724 (33,48%)
- Consultorios externos: 53.107 (66,52%)

Consultas oftalmológicas 6.021:

- Consultorios propios: 1.712 (28,43%)
- Consultorios externos: 4.309 (71,57%)

Análisis Clínicos

Se realizaron 87.862 análisis bioquímicos disminuyendo en un 2,77% con respecto al ejercicio anterior. La facturación de estas prácticas ha aumentado su importe en un 19,21%, incluyendo nuevos análisis de alto costo que hasta ese momento eran cubiertos por reintegro, debiendo el afiliado puesto abonarlos en su totalidad al prestador.

Terapia fisiokinésica

Cantidad de sesiones: 24.713:

- Consultorios propios: 6.818 (27,59%)
- Consultorios externos: 17.895 (72,41%)

A partir de Junio/2007 se firmó convenio con nuevos aranceles incrementando los dos últimos meses el total de egresos en esta prestación.

Tomografías

Se realizaron 586 estudios tomográficos, 40 más que el período anterior, manteniéndose los mismos aranceles.

Resonancias magnéticas

En el período se realizaron 449 prácticas, 65 más que en el ejercicio anterior.

Al igual que en el caso de las tomografías, se ha incrementado el número de estas prácticas, aumentando así los importes de las facturaciones.

Diagnósticos por imagen

Se firmó un acta acuerdo a partir de Junio/07, incrementándose el valor de la unidad gasto radiológico tanto en radiografías como ecografías, lo que aumentó considerablemente los importes de la facturación, en el orden de un 30% con relación al ejercicio anterior.

Densitometrías óseas

Hasta febrero/07 se continuó autorizando una densitometría ósea con cobertura del 100% a toda afiliada que cumpliera con los requisitos establecidos en la Resolución N° 23/04, previa autorización de auditoría médica. A partir de Marzo/07 por Resolución N° 04/07 se modifican las condiciones de cobertura, autorizándose esta práctica no sólo en los casos de patología que la requiera, sino también por pedido del médico tratante, con fines de diagnóstico, para afiliadas en período menopáusico y/o menopausia precoz, en este último caso con Historia Clínica detallada, a razón de una cada dos años y fijando una cobertura del 50% del valor de la práctica



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

Diálisis

Se presta esta cobertura a 7 afiliados. A partir de marzo/07 se actualizaron los valores de la sesión. Otros dos afiliados realizan las sesiones por Obra Social Provincia, con quien en virtud del convenio existente se comparten los gastos al 50%.

Internaciones

Las internaciones ascendieron a 1.434, registrando un aumento del 11,86% con respecto al período anterior, elevando el costo en un 36,04 % y manteniéndose la cantidad de días de pensión. Esto se debió al aumento de aranceles especialmente en cirugías, honorarios en internaciones clínicas, pensión y terapia. Se verificó un promedio mensual de 11 partos y cesáreas.

El promedio de día/cama en internación fue de 2,2 días c/u, el cual se ha mantenido sin variaciones significativas.

Reciprocidad

En el sistema de atención por reciprocidad, el gasto se incrementó en un 49,56 % con respecto al ejercicio anterior. Una de las causas fue descrita en la memoria anterior (rescisión del convenio con CEMENU y derivación de pacientes oncológicos a la provincia de Mendoza) y otra son las cirugías, tratamientos de Hepatitis C y estudios de pre-transplantes realizados en Mendoza, Neuquén y Córdoba. Además influye el aumento en los precios de los medicamentos.

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y PROGRAMAS ESPECIALES CON ALTA COBERTURA

Se ha brindado normalmente la cobertura en los planes especiales correspondientes básicamente a enfermedades crónicas que conllevan riesgo de vida, con una cobertura del 100%; continúan en vigencia los planes de prevención y/o control, contándose entre los principales el plan de prevención de cáncer de próstata, el plan de prevención cardiovascular, el plan de la mujer que comprende la detección precoz de cáncer de útero y de cáncer de mama. En este último se realizaron 754 consultas y se prescribieron 257 mamografías bilaterales. Del resultado de las mismas se realizaron 16 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 4 resultaron en cáncer de mama, demostrando la importancia de la prevención.

Esta área, sin embargo, requiere de un importante esfuerzo de gestión para ampliar el número de programas, fortalecer los ya existentes y elevar el grado de eficiencia en su aplicación y seguimiento, objetivo que se encuentra entre los ejes estratégicos de esta gestión.

Vacunación

Como parte de las acciones dirigidas a la prevención, al igual que en el ejercicio anterior se implementó, en el mes de marzo, la campaña de vacunación antigripal 2007, dirigida a todos los afiliados mayores de 60 años y a aquellos que siendo menores de esa edad presentaren patologías de riesgo tales como cardíacas, pulmonares o con sistema inmunológico comprometido, aplicándose un total aproximado de 900 dosis



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

TRABAJO SOCIAL

Se llevó a cabo una continua tarea en los distintos rubros de incumbencia de esta área, cuyas principales acciones fueron:

Intervenciones realizadas

- 27 de carácter socio-económico, para determinación de correspondencia de solicitudes especiales .
- 26 para el otorgamiento de beneficio de cobertura de plan materno y parto.
- 5 casos para la cobertura de tratamientos por trastornos alimentarios. Actualmente hay cinco afiliados en tratamiento, en dos centros de atención (ALTA y ALDA).
- 4 casos de verificación y/o constatación para inclusión de convivientes en el grupo familiar.

Auditorías

Hasta junio/2007 se llevaron a cabo auditorias sociales externas (a unidades sanatorias y domiciliarias), a requerimiento de las autoridades de la Obra Social o de los afiliados. A partir de ese mes se concurrió diariamente a las unidades sanatorias, donde se realiza una encuesta al paciente o familiar para evaluar la calidad de servicio y atención por parte del personal de la unidad sanatorial, habiéndose llevado a cabo 25 intervenciones de este tipo en los meses de junio y julio.

Discapacidad

DAMSU cuenta con 121 afiliados incluídos en el área, a los que se brinda cobertura diferencial en todo lo que corresponde a las causas específicas de su discapacidad, incluyendo la asistencia a instituciones especializadas para su tratamiento y/o rehabilitación.

En mayo del corriente año, el Consejo Directivo por Resolución N° 12/07 aprobó el Reglamento de Discapacidad, teniendo en cuenta el marco normativo de la Ley de Discapacidad 24.901. En función de las demandas manifiestas, se está respondiendo conforme lo establece la reglamentación. Contempla la cobertura al 100% en las prestaciones específicas correspondientes a la discapacidad.

Relaciones interinstitucionales

Desde esta área, que tiene entre sus funciones la interlocución con otras obras sociales y organismos (OSP, PAMI, ANSES, entre los principales) para la coordinación en temas de su incumbencia, se llevaron a cabo las investigaciones de rutina para constatar la posible existencia de irregularidades en la situación previsional de hijos a cargo (sobre este tema se ha hecho difusión de las exigencias reglamentarias tanto en cartelería distribuida en las distintas unidades y en las sedes de DAMSU, como en los distintos medios de difusión con que cuenta actualmente la Obra Social), como resultado de la cual se detectaron 38 casos en infracción a la normativa vigente, ya que se encontraban trabajando o lo habían estado, con aportes y obra social, situación que fue puesta en conocimiento del Departamento de Afiliaciones, como consecuencia de lo cual y con la intervención de Asesoría Legal , el Consejo Directivo resolvió aplicar las medidas



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

previstas en el Art. 24 inc. "C" (baja inmediata del familiar a cargo en situación de infracción y aplicación de sanciones al afiliado titular).

FARMACIA

El movimiento de farmacia se ha visto muy afectado por las políticas de ventas por parte de los laboratorios, consistente en la incorporación de todas las drogas existentes en el mercado por parte de cada uno de ellos. Es así que cada laboratorio, de proveer un determinado número de drogas, pasó a proveer las correspondientes a todas las patologías, buscando de esta manera abarcar todo el espectro médico.

Esto ha ocasionado que la farmacia debiera afrontar un mayor nivel de gasto, al verse obligada, por requerimiento de los afiliados, a evaluar la compra de una mayor cantidad de drogas de cada laboratorio y en cada una de las presentaciones, pudiendo en algunos casos superar las veinte presentaciones por droga.

Esto generó, por otra parte, inconvenientes en la entrega de medicamentos, por la imposibilidad de tener todas presentaciones existentes y que el médico puede recetar. El cambio de medicamento por uno de igual droga de otro laboratorio ("genéricos"), que se venía haciendo con buen resultado, tanto en la aceptación de los afiliados como en la ecuación económica de la Obra Social ha disminuido, registrándose una mayor tendencia del afiliado a optar por el medicamento de nombre comercial recomendado por el médico junto con la prescripción por nombre genérico a que está obligado legalmente.

El aumento del precio de los medicamentos incluidos en el vademécum ha sido constante, del orden entre el 4% al 10%. Sin embargo, un factor de aumentos mucho más importantes lo ha constituido el lanzamiento al mercado de presentaciones nuevas. Así, productos a los que se le agrega o quita alguna droga componente, salen con mayor precio al mercado (en rangos mucho mayores al señalado) y eso ha sido muy significativo desde el punto de vista de la comercialización.

Se registró un aumento en el consumo de medicamentos, ocasionado previsiblemente por la estación invernal prolongada y de muy bajas temperaturas, produciéndose problemas por el agotamiento muy rápido de algunos medicamentos.

Hubo asimismo un incremento de enfermedades de tratamientos especiales y de muy alto costo, que en su mayoría son patologías que deben ser cubiertas por la obra social al 100%.

Otro factor que afectó a la gestión de farmacia es la demora en la entrega de medicamentos por parte de los laboratorios, ya sea por cuestiones económicas, o especulativas, registrándose retrasos de 15 o más días.

La atención al público se ha visto resentida por la falta de personal. Para paliar en parte el problema, se autorizaron horas extras para un empleado en horario matutino y otro en horario vespertino, refuerzo que ha resultado insuficiente. El Consejo Directivo se encuentra avocado a proveer una solución en el menor plazo posible.

El resumen del ejercicio anterior arroja un stock de medicamentos de 46.653 unidades, valuadas en \$806.841,98. En el ejercicio actual, dichos valores son de 47.063 unidades valuadas en \$867.492,60.



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

TURISMO

Se brindó, a través del Departamento de Turismo, los servicios de pasajes, alojamiento y paquetes turísticos, como lo viene haciendo desde su creación (año 1997).

Es de destacar que durante la temporada 2006-2007 (es decir vacaciones de verano), se notó una disminución tanto de consultas como de personas que viajaron efectivamente, debido a los grandes aumentos producidos en pasajes aéreos, terrestres y alojamiento.

Ante esta situación el Consejo Directivo dio instrucciones al área de buscar alternativas accesibles para los afiliados, siempre entendiendo que el turismo ayuda al bienestar del ser humano, y por ende a mejorar su calidad de vida.

Así fue como en julio de 2007 se firmó un convenio con tarifas sumamente módicas con el complejo turístico Casa Serrana, en la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, de 12 hectáreas parqueizadas, con un clima excelente y rodeado de una naturaleza imponente, al que se puede concurrir durante todo el año (se puede consultar en la página web o al área específica, en la Obra Social).

Continuando con esa política, se está trabajando para, a través de la red de COSUN, conseguir otras alternativas similares.

SERVICIO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

Uno de los problemas claramente identificados es la deficiente comunicación de DAMSU con sus afiliados. En razón de ello, desde el mes de abril se ha incorporado un servicio de comunicaciones institucionales, a cargo del Lic. Omar Cereso, actualmente contratado para ese fin. Se está publicando información en la revista de la UNSJ, en el apartado "Cartelera DAMSU" y en la página Web de DAMSU, www.damsusj.com.ar; se realiza difusión por medio del correo electrónico (se cuenta actualmente con una base de datos con más de 800 direcciones y se realiza una campaña permanente para incrementar su número); se confecciona cartelera informativa para su exhibición en las distintas unidades de la UNSJ; se concretó un acuerdo con el Creacom para difusión televisiva y con Radio Universidad y se analizan otras alternativas para mantener informados adecuadamente tanto a los afiliados universitarios como extra-universitarios, así como hacia el interior de la institución (personal).

Relacionado con esto, se modernizó la central telefónica, incorporando otro puerto de preatendedor, a fin de incrementar la probabilidad de atención automática por medio de la selección de una opción o el marcado del interno desde el teclado del teléfono desde el que se hace la llamada. Por otras razones (falta de personal en algunas áreas como atención al público, por ejemplo), el sistema no funciona óptimamente durante todo el tiempo, pero ha mejorado sustancialmente y se trabaja en subsanar algunos problemas subsistentes para llevarlo al mejor nivel de eficiencia.

AFILIADOS

Al cierre del ejercicio el total de beneficiarios ascendía a 15.104, correspondiente a 5.543 afiliados titulares y 9.561 familiares, distribuidos en las distintas categorías de la



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

siguiente forma: universitarios: 11.128, adherentes jubilados de la UNSJ: 924, adherentes incorporados: 1612, por convenio: 1.364, alumnos: 76.
Se aplicaron sanciones disciplinarias a 38 afiliados, por irregularidades en la continuidad de las afiliaciones de hijos a su cargo. (Res. 09/07-CD).

RECURSOS HUMANOS

Dotación

Al 31 de julio de 2007, DAMSU contaba con la siguiente dotación de RRHH:

Personal de la Obra Social: 93 agentes distribuidos de la siguiente forma: Personal Administrativo: 26; Tesorería: 2; Cajeros: 4 Contaduría: 8 y 2 pasantías; Director Médico: 1; Médicos Auditores: 3; Personal de Consultorios Propios: 3; Personal de Intendencia: 3; Trabajadora Social: 1; Kinesiólogos: 2; Nutricionista: 1; Asesor Letrado: 1; Directora Técnica de Farmacia: 1; Farmacéuticas: 2; Personal de Farmacia: 8; Prof. Odontólogos: 15; Asistentes Dentales: 6 y 2 pasantías.

Relación Personal/ beneficiarios: aproximadamente **1: 162** (relación inferior al promedio entre las OS Universitarias – fuente COSUN).

Profesionales en Consultorios Propios: Cardiología: 2; Clínica Médica: 6; Pediatría: 3; Oftalmología: 1; Ginecología: 1.

Durante el presente ejercicio, se llevaron a cabo incorporaciones de personal, en parte como consecuencia de la necesidad de cubrir vacantes producidas y en parte por necesidades del servicio: en setiembre/2006 se incorporaron un cajero, un ordenanza y dos pasantes (UNSJ) como auxiliares al área Contaduría; en abril/2007 un cajero; en mayo/2007 se cubrió por concurso de antecedentes la CPN Celia Coto (Res. 10/07-CD) y en julio/2007 dos pasantes (UCC) como auxiliares de Odontología.

Capacitación

Profesionales del **Servicio de Odontología** realizaron los siguientes cursos de perfeccionamiento:

- *Jornada de Odontología en Sala de Convenciones* – Junio de 2007 (Dra. Albarrán, Lylia G.)
- *Curso de Endodoncia (Ateneo); Perfeccionamiento sobre Cirugía* – 14/03/07 y 05/10/07 en Córdoba (Dr. Cabaña, Augusto)
- *Curso de Perfeccionamiento en Endodoncia* – Ssn Juan 19 y 20 de Abril de 2007 (Dr Diaz, Gonzalo)
- *Curso de Endodoncia San Juan; 19 y 20/04/2007, Curso sobre Implantes* – Bs. As. 13 y 14/09/2007 (Dr. Escobar, Andrés)
- *Curso de Endodoncia San Juan; 19 y 20/04/2007, Curso sobre Implantes* – Bs. As. 13 y 14/09/2007; *Curso de Perfeccionamiento San Juan 17/09/32007* (Dr. Videla, Daniel)
- *Curso de Oclusión y Ortodoncia* – Abril de 2007 (Dra. Manini, Edith)
- *Trabajo de Investigación: Anatomía Patológica* – 17,19 y 20 de Septiembre de 2007 (Dra. Romano, Teresita)
- *Curso de Adiestramiento Clínico en Endodoncia* – Septiembre de 2007 (Dra. Reggiardo, Ana L.)



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

Personal de **Informática y Comunicaciones:**

- *Oracle Technology Day* en Hotel Alkazar – Febrero de 2007 (Lic. Marcelo Sambrizzi - Prog. María Inés Flores)
- *2º Encuentro Nacional sobre "Criterios de compatibilización en el desarrollo de experiencias de TICs aplicadas a la salud"* – Mayo 2007 – Mendoza (Marcelo Sambrizzi – Dr Sapag. Gastos por cuenta de la CECyT).
- *3º Encuentro Nacional sobre "Criterios de compatibilización en el desarrollo de experiencias de TICs aplicadas a la salud"* – Agosto 2007 – M. del Plata (Ing. Bloch – Lic. Marcelo Sambrizzi. Gastos por cuenta de la CECyT)
- *Simposio de Informática y Salud - SIS 2007* perteneciente a las 36º Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) – Agosto 2007. M. del Plata (Lic. Marcelo Sambrizzi)
- *Curso sobre ASP.NET y Delphi con el uso de framework ECO*, dictado por la empresa UNI Solutions, en la obra social ISSUNNE – Corrientes – Julio 2007 (Lic. Marcelo Sambrizzi - Edgard Díaz)
- *Curso de Introducción al entorno de desarrollo Clarion 6*, organizado por área de Informática y Comunicaciones en las instalaciones de la Escuela de Comercio (Lic. Marcelo Sambrizzi – Prog. María Inés Flores – Raúl Cornejo – Edgard Díaz)

Personal de la **Dirección Económico-Financiera:**

Jornadas organizadas por el Sanatorio Argentino de gestión de Obras Sociales.

Es intención de la actual gestión intensificar las acciones de capacitación y actualización del personal de los distintos sectores. En este momento, se encuentra en etapa de planificación, la capacitación y/o actualización en el uso de recursos informáticos de todo el personal, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia en las distintas funciones.

HORARIO DE ATENCIÓN DURANTE EL RECESO DE INVIERNO

Se dispuso y se implementó, por primera vez, la atención en horario normal durante el receso de invierno 2007.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

DAMSU San Juan es miembro del Consejo de Obras Sociales Universitarias – COSUN y de SUMAS, el seguro implementado en este ámbito para prestaciones de muy alto costo y baja casuística (para información ver página web y distintos artículos publicados en la revista de la UNSJ) y en tal carácter participó de las reuniones que se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

- En setiembre/2006, organizada por la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral (OSUNL), en la ciudad de Santa Fé.
- En noviembre/2006, organizada por la Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue (SOSUNC), en San Martín de los Andes.



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

- En mayo/2007, organizada por la Obra Social de la Universidad Nacional del Nordeste (ISSUNE) en la ciudad de Corrientes.

(A la fecha de impresión de esta Memoria, DAMSU San Juan ha sido designada en la titularidad de la Secretaría de Informática de COSUN, pasando por lo tanto a ser parte integrante de la Mesa Directiva de COSUN).

PRINCIPALES TEMÁTICAS DE ORDEN ESTRUCTURAL EN ESTADO DE ANALISIS Y/O SUSTANCIACIÓN.

Informatización

DAMSU cuenta actualmente con un grado importante de informatización de sus procesos. Sin embargo, ello está implementado por medio de Sistemas que han sido elaborados en distintas épocas, por distintos desarrolladores y en distintas tecnologías, tanto de desarrollo como de su plataforma operativa. Estos Sistemas no cubren la totalidad de la funcionalidad requerida para la gestión, no se integran entre sí, salvo en algunos casos y aspectos parciales y no permiten la obtención de información para la toma de decisiones, lo cual en una importante medida está determinado por las tecnologías empleadas en su elaboración, en algunos casos de muchos años de antigüedad.

Algunas carencias se suplen con el empleo de herramientas de ofimática, como el proceso de control de facturación, que se lleva a cabo mediante el uso de una planilla de cálculo.

Hay duplicación en carga de información y, en algunos casos, el pasaje de datos entre sistemas se realiza en forma manual, por digitación de éstos a partir de salidas en planillas o listados impresos por el sistema productor.

Y, como se ha dicho, muchas funcionalidades no están incluidas.

Debido a ello y dada la importancia estratégica que la temática reviste, DAMSU ha tomado la decisión de reformular la informatización de su actividad, incluyendo la totalidad de los procesos involucrados, mediante la adopción de un sistema especializado en la gestión de obras sociales de las características de la nuestra, integral e integrado, basado en los paradigmas tecnológicos actuales y que se encuentre funcionando en al menos una Obra Social de similares características.

Durante la gestión anterior se creó el Departamento de Informática y Comunicaciones y se llevó a cabo un concurso para seleccionar un profesional para ocupar el cargo, el que se encuentra en funciones desde mediados de 2006.

A través de esta área se ha hecho una evaluación de los posibles cursos de acción en este sentido y presentado las distintas alternativas al Consejo Directivo.

Disponibilidades edilicias – Sede propia

Los edificios actuales, tanto el de farmacia y consultorios propios, en calle Mitre, como el de calle Rivadavia, en que funciona prestaciones médicas, odontología y administración, resultan ya insuficientes para las necesidades de la Obra Social, lo que es explicable si se tiene en cuenta que datan, especialmente el segundo, de una época en



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

que la Obra Social contaba con menos de la mitad de los beneficiarios (aproximadamente siete mil) de los que hoy pertenecen a ella (más de quince mil).

Urge por lo tanto contar con el espacio físico necesario para un funcionamiento adecuado de los distintos servicios, tanto los que se brindan en la actualidad como los que se proyecta crear a futuro mediano e inmediato, algunos de los cuales constituyen necesidades imperiosas largamente postergadas.

Para paliar la situación, se dispuso el alquiler de un salón en calle Mitre, aledaño al edificio de farmacia y consultorios propios adonde, al momento de enviar a imprenta esta documentación, se ha trasladado el sector de Afiliaciones y Prestaciones Médicas (expendio de órdenes, autorizaciones y auditoría médica), lo que permitirá brindar una mejor atención al afiliado y a la vez liberar espacio físico en el edificio de administración, a fin de reorganizar las restantes áreas así como asignar espacio a otras nuevas, de relevante importancia, como el Departamento de Informática y Comunicaciones y el área de Comunicaciones Institucionales.

Para el diseño y acondicionamiento de las instalaciones del nuevo local, se contó con la valiosa colaboración de la Dirección de Obras y Servicios de la UNSJ, a la cual hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento.

De todos modos, esta constituye una situación de transición, ya que el objetivo es unificar en un solo predio todas las dependencias y servicios de la Obra Social, por las ventajas que ello representaría tanto para el afiliado como para la Institución. Para este cometido tenemos ya también comprometido el apoyo de la dependencia de la UNSJ antes citada, a fin de realizar el estudio de factibilidad y anteproyecto respectivo, ya sea para construcción o para adquisición y remodelación de un inmueble adecuado a las necesidades de la Obra Social.

Situación del personal de la OS (Régimen, Estatuto, Escalafón, Representación Gremial).

Se trabaja fuertemente en la normalización de la situación, que es compleja debido a la aplicación de políticas erráticas y disímiles a lo largo de diez años, a partir de la escisión de DAMSU de la Universidad, presentando un panorama problemático, de no fácil solución. Es intención de este Consejo que ello se logre en el transcurso de este año.

Lo único definido hasta el momento, en acuerdos establecidos en gestiones anteriores (paritarias), es la afiliación del personal al gremio APUSNJ y la aplicación de los aumentos salariales que se dispongan para el personal PAU de la UNSJ. Esto se considera ventajoso dado que los aumentos salariales estarán en concordancia con aumentos en los aportes a la OS.

Estructura de la OS (Organigrama, Manual de misiones y funciones).

Está directamente relacionado con el punto anterior y se están tratando ambas temáticas simultáneamente.



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

PRINCIPALES EJES SOSTENIDOS POR ESTA GESTIÓN

Para finalizar esta exposición, deseamos informar a los afiliados acerca de los principales objetivos que se propone alcanzar o iniciar esta gestión, entre los que se encuentran:

- Institucionalización de los procesos y procedimientos de la Obra Social. Fortalecimiento de las normas de control de gestión e incorporación de procedimientos adicionales a tal efecto, que se buscará establecer a través de disposiciones estatutarias para garantizar la total transparencia en la administración.
- Informatización integral e integrada, para aplicación a los requerimientos operativos de gestión así como al proceso de toma de decisiones. En una segunda etapa, implementación del sistema de autorizaciones en línea. Creación de una Base de datos de normativa (reglamentos, resoluciones, etc..). Informatización de consultorios propios (historias clínicas).
- Fuerte impulso a los planes de promoción de la salud y prevención de enfermedades, comenzando por los que actualmente están vigentes y ampliándolos a todos aquellos correspondientes a patologías de alta prevalencia y prevenibles. A este efecto está previsto incluir, en la estructura, la función de administración y seguimiento de planes, para que constituya una tarea sistemática y sostenida en el tiempo.
- Construcción o adquisición de una nueva sede para la Obra Social, conforme lo expresado en el apartado anterior.
- Campaña de incorporación de afiliados: la viabilidad y solidez de una OS depende en gran medida de la cantidad de afiliados con que cuente. DAMSU está en condiciones de ofrecer un servicio de excelente relación prestación/precio, por lo que, una vez que se cuente con las dependencias edilicias adecuadas, se planificará y ejecutará una campaña para captar nuevos afiliados, tanto particulares como personal perteneciente a organizaciones que estén en la búsqueda de una OS.
- Aumento de los porcentajes de las coberturas actuales e incorporación de coberturas de prestaciones hasta ahora no reconocidas, en la mayor medida posible conforme a las posibilidades financieras de la Obra Social.
- Suscripción de convenios con otras obras sociales para la cobertura de afiliados con situación de doble afiliación, de idéntica naturaleza al convenio con la OSP, con especial atención a la obra social de los jubilados (PAMI).
- Normalización de la situación del personal mediante la aprobación de la estructura orgánico-funcional, el reencasillamiento en ella del personal de acuerdo a sus funciones y la aprobación del manual de misiones y funciones de cada área y el régimen laboral o estatuto del personal.



Dirección General de Asistencia Médica
Social Universitaria
D.A.M.S.U. – SAN JUAN

CONCLUSIÓN

En el actual ejercicio, DAMSU ha pasado de un estado de déficit a una situación de moderado superavit. Se considera que el estado económico/financiero es de equilibrio y que, de no mediar situaciones desfavorables en la marcha de la economía en general o las políticas salariales, existe un escenario razonable de previsibilidad y sustentabilidad. Se mejoró la cobertura, tanto por la inclusión de nuevas prácticas como por los porcentajes reconocidos, quedando sin embargo mucho por hacer en este orden, lo que dependerá del mantenimiento o mejoramiento de las condiciones actuales y del acierto en las políticas de la gestión.

En los planes de este Consejo se incluyen ambiciosos proyectos, cuya realización consideramos clave para consolidar primero la estabilidad y avanzar luego en el crecimiento de la Obra Social. Esperamos fervientemente contar con las condiciones que permitan llevarlos a la práctica.

Finalmente, instamos a todos los afiliados al compromiso y la participación institucional, que constituyen la mejor garantía de permanencia y progreso de la Obra Social.

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

Denominación: D.A.M.S.U. SAN JUAN

Domicilio Legal: Rivadavia 431 (este) Capital San Juan

Domicilio Administrativo: Rivadavia 431 (este) Capital San Juan

Actividad Principal: OBRA SOCIAL PERSONAL DE I.A U.N.S.J.

INSCRIPCIONES

Dirección General Impositiva - CUIT.: 30-67331411-9

Dirección General de Rentas: 000/039399-6

EJERCICIO ECONOMICO N° 34

Iniciado el: 01/08/2006

Finalizado el: 31/07/2007



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



Estado de Situación Patrimonial al 31-07-2007

Comparativo con el Ejercicio anterior

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	<u>Al 31-07-2007</u>	<u>Al 31-07-2006</u>
Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.897.123,29	1.150.286,53
Inversiones (Nota 2.2)	3.150.288,92	1.071.303,26
Créditos (Nota 2.3)	2.449.547,37	2.517.603,60
Fondo Especial Solidario a Recuperar (Anexo II)		81.493,87
Bienes para consumo (Nota 2.4)	899.005,03	806.841,80

Total Activo Corriente

8.395.964,61 5.627.529,06

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos (Nota 2.3)	45.592,43	
Bienes de Uso (Anexo I)	1.738.056,60	1.767.703,47

Total Activo no Corriente

1.783.649,03 1.767.703,47

Total del Activo

10.179.613,64 7.395.232,53

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas (Nota 3.1)	3.435.800,20	3.317.601,29
Otras Deudas (Nota 3.2)	423.652,68	624.288,35
Fondo Especial Solidario a Rendir (Anexo II)	638.733,46	

Total del Pasivo Corriente

4.498.186,34 3.941.889,64

PATRIMONIO NETO

5.681.427,30 3.453.342,89

Total del Pasivo y Patrimonio Neto

10.179.613,64 7.395.232,53

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

Estado de Recursos y Gastos al 31-07-2007 *Comparativo con el Ejercicio anterior*

RESULTADOS ORDINARIOS	<u>Al 31-07-2007</u>	<u>Al 31-07-2006</u>
RECURSOS		
Aportes y Contribuciones (Nota 6.1.1)	14.221.963,86	9.422.004,27
Copagos (Nota 6.1.2)	1.299.223,16	1.182.194,91
Otros Ingresos (Nota 6.1.3)	636.867,37	462.191,44
Ventas Farmacia Propia (Nota 6.1.4)	10.382.017,33	9.230.818,29
Copagos Servicio Odontológico Propio (Nota 6.1.5)	223.948,85	210.714,50
	<u>26.764.020,57</u>	<u>20.507.923,41</u>
GASTOS		
Gastos de Administración (Nota 6.2.1)	1.643.342,98	1.420.790,69
Amortizaciones	88.588,35	87.575,68
Servicio Médico Asistencial (Nota 6.2.2)	8.471.076,17	6.295.073,97
Farmacia Propia (Nota 6.2.4)	12.760.023,76	11.036.201,70
Odontología Propia (Nota 6.2.5)	812.280,76	638.772,19
Otros Egresos (Nota 6.2.3)	675.268,03	702.735,94
	<u>24.450.580,05</u>	<u>20.181.150,17</u>
RESULTADO ORDINARIO	<u>2.313.440,52</u>	<u>326.773,24</u>
RESULTADO EXTRAORDINARIO		
Resultado del Ejercicio	<u>2.313.440,52</u>	<u>326.773,24</u>

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - CPCE.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-07-2007

APORTES DE LOS ASOCIADOS

Detalle (Nota 4)	Capital	Superavit/ Déficit Acumulados	Total
	\$	\$	\$
Saldos al inicio del Ejercicio	5.237.267,66	-1.783.924,77	3.453.342,89
Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores		-85.356,11	-85.356,11
Saldos al inicio del Ejercicio	5.237.267,66	-1.869.280,88	3.367.986,78
Superavit del Ejercicio		2.313.440,52	2.313.440,52
Saldos al cierre del ejercicio 31-07-2007	5.237.267,66	444.159,64	5.681.427,30
Saldos al cierre del ejercicio 31-07-2006	5.237.267,66	1.783.924,77	3.453.342,89

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
RESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2007, comparativo con ejercicio anterior		
<u>Variaciones del efectivo</u>	<u>Al 31-07-2007</u>	<u>Al 31-07-2006</u>
Efectivo al inicio del ejercicio (Caja, Banco e Inversiones)	2.221.589,79	2.011.526,84
Efectivo al cierre del ejercicio (Caja, Banco e Inversiones)	5.047.412,21	2.221.589,79
Aumento neto del efectivo	2.825.822,42	210.062,95
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Orígenes de fondos ordinarios (Nota 5.1)	27.624.910,61	20.438.792,95
Aplicación de Fondos (Nota 5.2)	24.799.088,19	20.228.730,00
Actividades de Inversión		
Orígenes de fondos		
Flujo neto de efectivo	2.825.822,42	210.062,95
Aumento neto del efectivo	2.825.822,42	210.062,95

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - CPCE.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2007

Nota N° 1:

a) Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En este ejercicio se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de la información en moneda homogénea a partir del 01-03-03.

No obstante, dada la escasa magnitud del fenómeno inflacionario en el periodo comprendido entre la aludida fecha y el cierre del ejercicio, los efectos no reconocidos de la inflación en los estados contables se consideran no significativos.

b) Presentación del Fondo Especial Solidario

Los Estados Contables de DAMSU-SAN JUAN están presentados de acuerdo la Resolución Técnica N° 11 en lo referido a exposición de fondos con destinos específicos que desde el punto de vista de la realidad económica deben ser considerados como un "tercero" distinto del ente, exponiéndose los rubros patrimoniales del Fondo Especial Solidario como parte integrante de DAMSU-SAN JUAN y los resultados de sus operaciones por separado como Anexo II.

El Fondo Especial Solidario bajo el concepto citado en el párrafo anterior, constituye un Pasivo para DAMSU SAN JUAN ya que se trata de Fondos a Rendir.-

c) Criterios de Valuación

- 1.- Los Saldos de Caja, Bancos, Inversiones, Créditos y Pasivos en Moneda Argentina sin Cláusula de ajuste o indexación están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del ejercicio.
- 2.- Los bienes para consumo constituidos por las existencias de medicamentos y accesorios, están valuadas a su costo de reposición.
- 3.- Los Bienes de Uso se ha valuado a partir del 01-01-2002 a su costo histórico reexpresados hasta el 28-02-03, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

Dr Enrique R. Davetti
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 C.P.C.E.S.I

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M. S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan
Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2007

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Nota 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
2.1. Caja y Bancos	<u>1.897.123,29</u>	<u>1.150.286,53</u>
DAMSU	1.576.736,69	1.055.737,17
Fondos Fijos	3.178,40	15.135,37
Fondos a Depositar	287.674,31	2.000,62
Banco San Juan	1.269.276,05	970.540,12
Banco de la Nación Argentina	16.607,93	16.190,76
Banco Credicoop		51.870,30
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	320.386,60	94.549,36
Fondos a Depositar	12.716,21	11.772,67
Banco San Juan	122.616,63	42.327,75
Banco de la Nación Argentina	1.616,91	2.170,53
Banco Credicoop	183.436,85	38.278,41
2.2. Inversiones	<u>3.150.288,92</u>	<u>1.071.303,26</u>
DAMSU	2.921.185,04	976.374,01
Depósitos a Plazo Fijo	2.644.039,11	464.237,34
Títulos Públicos	277.145,93	512.136,67
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	229.103,88	94.929,25
Depósitos a Plazo Fijo	206.400,24	64.109,65
Títulos Públicos	22.703,64	30.819,60
2.3. Créditos	<u>2.449.547,37</u>	<u>2.517.603,60</u>
Corrientes		
DAMSU	944.087,67	971.796,69
DEUDORES POR SERVICIOS		
DEUDORES CREDITO SANITARIO	114.250,02	156.011,30
DEUDORES P.DIFERIDO	218.583,93	235.376,75
DEUDORES VS.ADMINISTRACION	423.799,00	446.204,44
DEUDORES ANT.CREDITO SANITARIO	20.623,65	52.612,95
DEUDORES CREDITO TURISMO	43.395,40	33.663,97
DEUDORES C/PLAN DE PAGO	937,99	28.994,85
DEUDORES O.SOC.PROVINCIA CONV.50%	122.497,68	18.932,43

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.E.C.E.S.I

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2007

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
DEUDORES FARMACIA	474.014,02	396.692,13
DEUDORES FARMACIA	430.394,81	396.692,13
DEUDORES FARMACIA OSSE	43.619,21	
 OTROS CREDITOS	 755.358,17	 1.058.990,76
APORTE PATRONAL A COBRAR	601.159,49	416.618,40
APORTE AFILIADOS A COBRAR		225.381,84
UNSJ SERV.FUNEBRE	12.634,28	7.433,00
DEUDORES CAJEROS DESPACHO	404,01	
IVA SALDO A FAVOR	3.141,59	
APORTE OSSE A COBRAR		105.115,95
DEUDORES EN GESTION JUDICIAL	101.158,85	101.158,85
DEUDORES FES - P/RENDICION MENSUAL	36.859,95	203.282,72
 DEUDORES POR SERV. RECIPROCO	 62.376,51	
DAMSU MENDOZA	601,84	
DOSUBA	36.542,51	
DASPU CORDOBA	19.456,96	
DOSPU SAN LUIS	5.072,98	
U.N. LA RIOJA	702,22	
 FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	 213.711,00	 90.124,02
APORTES AFILIADOS A COBRAR	202.031,00	83.665,40
APORTES OSSE A COBRAR	11.680,00	6.458,62
 <u>Créditos No Corrientes</u>		
DEUDORES POR SERVICIOS	<u>45.592,43</u>	
DEUDORES CREDITOS SANITARIO	45.592,43	
 2.4. Bienes para Consumo	 <u>899.005,03</u>	 <u>806.841,80</u>
 DAMSU		
FARMACOS Y ACCESORIOS	873.665,01	806.841,80
MATERIALES ODONTOLOGICOS	25.340,02	

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.I

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2007

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Nota 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
3.1. Deudas	<u>3.435.800,20</u>	<u>3.317.601,29</u>
DAMSU	3.311.332,18	2.956.504,79
Acreedores Servicio Médico Asistencial	1.128.058,84	904.852,68
Sueldos y Leyes Sociales a Pagar	84.008,85	160.626,64
Acreedores Varios	2.097.121,56	1.842.127,74
Acreedores por Servicios Recíprocos	2.142,93	48.897,73
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	124.468,02	361.096,50
Acreedores - DAMSU Prestaciones	36.859,95	203.282,72
Acreedores - Prestadores e Instituciones	6.043,24	86.078,82
Acreedores - Prestadores Médicos	17.917,18	16.139,99
Acreedores Prestaciones Afiliados	17.917,18	17.950,44
Cheques no presentados al cobro	29.508,16	13.339,93
Aportes a Pagar	29.508,16	24.304,60
Acreedores- Proveedores Insumos Protesis	1.290,00	
Cheques no presentados al cobro	32.849,49	
3.2. Otras Deudas	<u>423.652,68</u>	<u>624.288,35</u>
DAMSU	423.652,68	624.288,35
Retenciones a Pagar	23.652,68	226.738,71
Previsión Causas Judiciales	400.000,00	397.549,64

Nota 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL FONDO SOCIAL

4.1. Fondo Social	<u>5.681.427,30</u>	<u>3.453.342,89</u>
Capital	792.038,77	792.038,77
Ajuste de Capital	4.445.228,89	4.445.228,89
Resultados Acumulados	444.159,64	-1.783.924,77
4.2. Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores	<u>-85.356,11</u>	<u>-221.924,65</u>
Cotización Títulos Públicos	-85.356,11	

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2007

EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

Nota 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (FLUJO DE EFECTIVO)

5.1. Orígenes de fondos ORDINARIOS

Disminución (Aumento) en Créditos	22.463,80	-307.768,54
Aumento de Deudas	118.198,91	676.628,41
Aumento (Disminución) Fondos a Rendir FES	720.227,33	-437.990,33
Aportes y Contribuciones	14.221.963,86	9.422.004,27
Coseguros	1.299.223,16	1.182.194,91
Otros Ingresos	636.867,37	462.191,44
Ventas Farmacia Propia	10.382.017,33	9.230.818,29
Copago Servicio Odontológico Propio	223.948,85	210.714,50
TOTAL ORIGENES	<u>27.624.910,61</u>	<u>20.438.792,95</u>

5.2. Aplicación de los Fondos

Incremento Stock de Fármacos y Accesorios	92.163,23	298.631,78
Gastos de Administración	1.643.342,98	1.420.790,69
Servicio Médico Asistencial	8.471.076,17	6.295.073,97
Farmacia Propia	12.760.023,76	11.036.201,70
Odontología Propia	812.280,76	638.772,19
Otros Egresos	675.268,03	702.735,94
Aumento en Bienes de Uso	58.941,48	10.036,74
Disminución (Aumento) Otras Deudas	200.635,67	-395.437,66
AREA	85.356,11	221.924,65
TOTAL APLICACIONES	<u>24.799.088,19</u>	<u>20.228.730,00</u>

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

INGRESOS

Nota 6.1.1 APORTES Y CONTRIBUCIONES

14.221.963,86

9.422.004,27

APORTE AFILIADOS	4.495.818,28	2.706.988,75
CUOTAS ADHERENTES	595.213,39	464.286,01
CUOTAS INCORPORADOS INDIVIDUAL	956.187,02	883.689,17
CONTRIBUCION PATRONAL	6.926.915,33	4.250.754,88
CUOTAS ALUMNOS	38.778,82	59.375,72
CUOTA PREINGRESO	8.077,29	6.877,70
APORTES INCORP. P/CONVENIO	21.511,36	28.276,71
APORTES OSSE.	1.158.490,46	1.021.755,33
APORTE PATRONAL POR CONVENIO	20.971,91	

Nota 6.1.2 COPAGOS

1.299.223,16

1.182.194,91

COPAGO - COLEGIO MEDICO	580.872,50	488.234,33
COPAGO - COL. BIOQUIMICO	211.291,34	183.832,33
COPAGO - INTERNACION	16.950,83	12.917,88
CONSULTAS INDIVIDUALES	61.638,03	60.955,14
CHEQUERAS	150.746,00	136.534,00
COPAGO - SERV.ODONT.EXTERNO	177.869,27	159.157,22
COPAGO SERV. URGENCIA Y REHAB.		1.801,27
COPAGO - PODOLOGIA	7.307,43	7.570,52
COPAGO - OTROS SERV.MEDICOS	5.296,97	43.880,12
COPAGO - OPTICA	87.250,79	87.312,10

Nota 6.1.3 OTROS INGRESOS

636.867,37

462.191,44

RECUPERO GTOS.ASISTENCIALES	70,60	1.926,18
BONIF. Y DTOS.OBTENIDOS	31.118,29	20.420,86
RECUPERO COMISION COSUN	3.096,85	2.684,15
DIFERENCIA DE REDONDEO	54,19	332,20
CREDENCIALES	124,55	619,00
OTROS INGRESOS VARIOS (Dcto. 814/01)	101.368,64	64.024,01
DESC.OBT.COMPRABIENES DE USO		132,00
DTOS.OBT. POR TURISMO	1.223,25	1.625,35
RECUPERO GTOS.S.M.A.P/RECIP.	99.707,35	70.909,65
INGRESO COMISIONES POR COBRO	24.026,30	11.137,27
RECUPERO GTOS.ADMINISTR.-CONSULT.PROPIOS	51.928,50	53.200,51
APORTES EXTRAOR.UNSJ		81.000,02
RECUPERO D.O.S.		2.611,94
AJUSTES PARTES DIARIOS		10,00
RECUPERO OBRAS SOCIALES	120.784,35	
COMPENSACION ASIG.FAMILIARES	73.416,96	62.782,84
DIFERENCIA POR ACREDITACION DE HABERES	459,89	
INTER. GANADOS OPER. BANCARIAS	41.535,01	18.876,60
INTERES C.TURISMO	8.277,75	
INTERES C.SANIT.	35.990,08	34.370,83
RENTA TITULOS PUBLICOS	43.684,81	35.528,03

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroz
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J.

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Nota 6.1.4 VENTAS FARMACIA PROPIA	10.382.017,33	9.230.818,29
VENTA FARMACOS	9.649.638,97	8.550.629,17
VENTAS OSSE	424.261,44	333.224,00
DESCUENTOS OBT. LABORATORIOS	308.116,92	346.965,12
Nota 6.1.5 COPAGO SERVICIO ODONTOLÓGICO PROPIO	223.948,85	210.714,50
COPAGO SERVICIO PROPIO	223.948,85	210.714,50
EGRESOS		
Nota 6.2.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.643.342,98	1.420.790,69
SUELDOS PERSONAL ADMINIST.	720.938,31	625.642,86
ADICIONAL FALLAS DE CAJA	9.420,00	10.096,06
CONTRIB.PAT.JUB.ADMINIST.	77.557,61	56.654,17
CONTRIB.PAT.OBRA SOCIAL ADM.	39.875,21	28.676,23
HONORARIOS Y RETRIBUC.ADMINIST	103.379,30	79.837,45
INDEMNIZ. P/DESPIDO ADMINIST.		42.490,12
UNIFORMES PNAL. ADMINIST.	4.137,18	3.272,61
SDOS. PNAL. ADMIN. UNSJ.	47.677,80	29.043,75
APORTES PNAL.ADM. UNSJ.	11.150,46	6.800,38
ASEGURADORA RIESGO DE TRABAJO	22.580,86	22.369,86
SEG.CAJA DE AHORRO ADMINIST.	4.501,20	2.662,50
ADICIONAL PRODUCTIVIDAD ADMIN.	54.210,00	55.600,00
SERVICIO INTERNET	1.400,74	903,87
REFRIGERIO	4.548,63	4.942,14
MOVILIDAD	2.968,98	1.820,82
UTILES ESCRITORIO ADMINIST.	19.020,20	14.724,20
FRANQUEO	2.348,11	2.589,97
PUBLICACIONES	837,00	11.906,00
MANT. Y REP. EDIFICIO ADMIN.	31.106,24	23.537,91
IMPRESOS Y PAPELERIA	38.723,59	34.645,94
SERVICIO DE SEGURIDAD-TRANSP.DE CAUDALES	58.311,16	44.568,32
GASTOS GENERALES ADMINIST.	9.616,11	11.957,69
REPRESENTACION Y HOMENAJE	1.417,32	2.415,55
TELEFONO -ADMINISTRACION	15.537,45	14.226,69
VIATICOS Y PASAJES	19.531,29	11.608,95
DEBITOS Y GASTOS BANCARIOS	155.297,70	120.069,13
MANTEN. Y REP. MAQUIN. Y EQUIPOS	11.072,62	11.229,42
COMISION ADIC. PRODUCTIVIDAD		733,00
DIFERENCIA DE REDONDEO	11,65	100,33
IMPUESTOS Y TASAS	2.677,79	1.396,13
INTERESES PAGADOS	390,70	132,01
PROCESAMIENTO DE DATOS	18.541,98	30.535,63
COMISION RECIPROCIDAD	14.245,07	4.451,19

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Davoni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.I

Ing. Rodolfo H. Blach
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

CAPACITACION PERSONAL	972,00	2.787,10
BCARIOS.TARJETA DEBITOS		22,59
IVA CREDITO FISCAL NO COMPUTABLE	61.365,09	48.617,54
COMISION GASTOS ADMINISTRACION - O.S.S.E.	615,60	2.257,07
ENERGIA-ADMINISTRACION	18.785,47	16.452,53
GAS- ADMINISTRACION	470,60	541,65
APORTES SOLID.DE COMPAÑEROS		315,00
AP.PAT. FDO. NAC.EMPLEO	5.914,83	3.716,05
CONT.PAT.A.A.F.F. ADM.	29.507,66	18.538,46
ELEMENTOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA	5.610,87	4.468,75
SERV.DE LAVANDERIA-ADMINIST.	232,00	134,90
T.V.O.-ADMINISTRACION	666,95	678,53
SERVICIO TICKET-COMISION	4.698,50	3.828,00
ALQUILER FOTOCOPIADORA-ADMIN.	2.363,80	1.244,54
GUARDERIA-CONSEJO		841,50
CUSTODIA DE ARCHIVOS	9.107,35	4.705,60

Nota 6.2.2 SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

8.471.076,17

6.295.073,97

PRESTACIONES

7.228.096,06

5.311.851,65

COLEGIO MEDICO	1.507.466,54	1.212.524,51
COLEGIO BIOQUIMICO	622.364,09	596.215,37
COLEGIO DE ODONTOLOGOS	17.710,00	15.109,00
A.D.O.S.	2.359,70	13.715,64
ASOC.MEDICA D.F.SARMIENTO	154.452,63	146.413,15
ASOC.CLINICAS Y SANAT.PRIVADAS	1.257.992,90	780.834,33
CIRCULO ODONTOLOGICO	362.729,76	277.858,00
PODOLOGIA	9.176,00	5.240,00
LACLATYER-LIGA ARGENTINA		207,92
COLEGIO PSICOLOGOS	130.200,00	126.000,00
COL.FISIOKINESICO	208.882,00	176.179,00
COLEGIO PSICOPEDAGOGO	37.488,00	29.942,80
COLEGIO FONOAUDIOLOGO	39.300,50	31.924,00
ASANA-IRINA-ASAL-APADIM	51.950,80	50.707,15
FARMACIAS EXTERNAS	35.142,52	28.959,27
CRUZ LILA-ALERTA ROJA	1.782,60	1.576,06
CIMAC- S.J.RESONANCIA-TOMOGRA	199.619,71	133.447,88
HOSPITAL PRIVADA C.MEDICO	7.671,26	14.591,42
ASOC.SANJ.DE ANESTESIOLOGIA	252.256,25	185.825,75
C.E.A.C.	50.822,26	46.781,35
CLINICAS E INSTITUCIONES VS.	160.001,72	2.422,44
HEMODINAMIA	7.269,23	14.792,43
CENTRO DE DIAGNOSTICO MAMARIO	94.748,73	89.066,29
TOMOGRAFIA COMP.-CLINICA CIUDA		6.859,80
SANATORIO ARGENTINO	375.339,04	308.692,39
PRESTADORES MEDICOS VARIOS	213.724,93	173.410,66
FARMACIA O.S.S.E.	66.335,77	78.018,87
PRESTAC.POR RECIP.-MEDICAS	430.861,52	176.143,36
PREST.POR RECIP.-BIOQUIMICAS	29.692,48	18.986,62

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 CPCE.S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
PREST.POR RECIPROC.-FARMACEUT.	130.628,02	29.665,26
CTRO.RADIOLOG.SANTA FE	84.640,27	63.245,04
OPTICA GAILLEZ	16.813,29	16.990,06
OPTICA MARTINI LOZANO		256,20
OPTICA BIRLE	19.196,68	20.836,20
CT.RADIOL.MICHEL BERBARI		1.732,40
HTAL.MARCIAL QUIROGA	3.595,00	4.450,00
HTAL. RAWSON	18.368,57	3.745,00
OPTICA ARGENTINA	14.923,81	15.434,33
C.O.I.R.-CTRO.ONCOLOGICO IN.RE	8.800,00	7.402,00
ASOCIACION BIOQUIMICA S.JUAN	3.570,63	1.991,14
OPTICA FORNES	62.668,86	56.777,99
INST.TRAUM.ORT.REUM.REHABILITA		1.275,00
REHABILITAR S.R.L	5.120,00	28.425,00
INST.RADIOL.DR.MICHEL BERBARI	24.420,85	13.410,46
INST.GARGANTA NARIZ Y OIDO SRL		6.949,63
CONS.MEGATOR S.A. DIAG.IMAGENE	53.724,10	46.023,00
OPTICA MARTINI LOZANO		173,55
DIALSAJ-ASOC.DE DIALISIS	289.454,00	249.111,85
INST.DE LA VISION S.R.L.	900,00	32,32
EXCIMER LASER SAN JUAN	10.811,75	276,00
OPTICA CONVENIO CARINA		526,50
GASTOS PRESTAC. VARIOS		197,26
INST.DE LA VISON S.R.L.		480,00
D.O.S CONVENIO 50%	127.856,92	
ASOC. SANJ. ENDOSCOPIA DIGESTIVA	6.625,00	
ASOC. ORTOPEDIA Y TRAUMAT. S.J	18.637,37	
CONSULT.PROPIOS-PLANES PREVENT	433.140,27	391.756,20
CITOLOGIA	10.676,94	13.922,66
PRESTADORES PROPIOS	418.366,16	365.626,58
INSUMOS CONSULTORIOS PROPIOS	1.252,05	8.529,82
SERV.LAVAND.CONSULT.PROPIOS	1.307,40	
TELEFONO CONSULTORIOS PROPIOS	1.336,23	3.472,44
GASTOS MANTENIM.CONSULT.PROPIO		191,20
GASTOS GRLES CONSULT.PROPIOS	201,49	13,50
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	778.938,04	571.142,32
SUELDOS PERS.SERV.MED.ASIST.	598.628,50	454.554,42
CONT.PAT.JUB.PERS.S.M.A.	64.049,60	40.872,45
CONT.PAT.OBRA SOC.PERS.S.M.A.	32.930,37	21.014,10
SEGURO C.DE AHORRO S.M.A.	538,00	500,00
ADICIONAL PRODUCTIVIDAD S.M.A.	17.780,00	16.524,00
SDOS.PERS.S.M.A.-U.N.S.J.	28.837,41	17.547,93
APORTE SER.M.ASIST.UNSJ	6.921,01	4.181,74
CONT.PAT. F.N.E. SERV.MED.ASIS	4.884,67	2.489,72
CONT.PAT. A.A.F.F. SERV.MED.AS	24.368,48	13.457,96

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C P C E S J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

CONSULTORIOS PROPIOS -OSSE	30.901,80	20.323,80
PRESTADORES MEDICOS-OSSE	30.901,80	20.323,80
Nota 6.2.3 OTROS EGRESOS	675.268,03	702.735,94
REINTEGROS	543.487,20	584.668,35
REINT.SERV.MED.ASIST.	50.658,07	75.163,65
FARMACIA	61.202,37	57.477,66
FARMACIA OTRAS OB.SOCIALES	40.582,86	30.906,93
OPTICA	7.086,93	8.589,95
ORTOPEDICOS	10.001,82	11.472,92
RECONOC.P/ATENCION PROF.O SANATORIO	108.681,74	196.208,17
PREST.NO REALIZADAS	35.675,94	54.010,33
COSEGURO OTRAS OBRAS SOCIALES	50.936,74	36.279,31
REINT.CONSULTAS MEDICAS	313,29	358,42
PSICOLOGIA	902,41	1.838,74
RESONANCIA MAGNETICA	1.107,56	1.877,00
REINTEGROS OSSE	3.976,44	5.735,35
REINT.ANALISIS NO NOMENCLADA	13.660,64	13.908,97
REINT.PSIQUIATRIA	3.354,41	5.774,65
PSICOPEDAGOGIA		409,22
PRACTICAS NO NOMENCLADAS	4.094,90	2.813,05
FARMACIA OTRAS OBRAS SOCIALES	2.992,06	3.533,02
RECONOC.TRATAMIENTO ESPECIALES	46.008,38	27.361,48
REINTEGROS ONCOLOGIA	1.741,37	12.960,17
REINTEGRO ORTODONCIA	51.629,72	37.989,36
REINTEGRO TRAUMATOLOGIA	26.048,88	
REINTEGRO NEUROLOGIA	981,92	
REINTEGRO ENDOCRINOLOGIA	2.888,59	
REINTEGRO ALERGISTA	6.536,65	
REINTEGRO ENDOSCOPIA	10.224,30	
REINTEGRO OFTALMOLOGIA	326,21	
REINTEGRO CARTILLAS SANITARIAS	1.873,00	
OTROS EGRESOS	131.780,83	118.067,59
SERVICIO FUNEBRE	49.666,08	51.755,00
CREDITOS INCOBRABLES	42.504,92	37.545,00
GASTOS FINANCIEROS DE TARJETAS	39.609,83	27.751,72
DIFERENCIA IMPUTACION		1.015,87

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.E.C.S.I

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

Nota 6.2.4 FARMACIA PROPIA

SUELDOS Y APORTES FARMACIA

	12.760.023,76	11.036.201,70
SUELDOS Y APORTES FARMACIA	433.974,28	356.741,46
SUELDOS FARMACIA	337.274,15	280.634,28
CONT.PATRONAL JUB.FCIA.	36.903,68	25.808,92
CONT.PATR.OBRA SOCIAL FCIA.	18.973,60	13.269,34
HONORARIOS Y RETR.FARMACIA		1.975,00
ADICIONAL PRODUCT.FCIA.	23.680,00	24.670,00
SEGURO C.DE AHORRO FCIA.	288,00	294,00
CONT.PAT. F.N.E. FARMACIA	2.814,41	1.684,81
CONT.PAT. A.A.F.F. FARMACIA	14.040,44	8.405,11

GASTOS ADMINISTRACION FCIA.

	44.525,97	29.054,18
GASTOS ADMINISTRACION FCIA.	44.525,97	29.054,18
UNIFORMES PERSONAL FCIA.	466,95	
GTOS.GENERALES FCIA.	9.223,20	4.454,29
TELEFONO -FARMACIA	2.567,53	3.112,83
IMPUESTOS Y TASAS FCIA.		138,00
MANT.Y REP.EDIFICIO FARMACIA	2.511,53	1.385,00
PROCESAMIENTOS DATOS FCIA.	10.240,79	107,44
O.S.S.E. FARMACIA	2.762,20	2.889,69
ENERGIA FARMACIA	16.623,44	16.858,89
GAS FARMACIA	130,33	108,04

COSTO DE VENTA Y COBERTURA FARMACIA

	12.277.121,56	10.632.578,77
COSTO DE VENTA Y COBERTURA FARMACIA	12.277.121,56	10.632.578,77
COBERTURA DAMSU	5.603.473,85	4.844.168,62
COBERTURA O.S.S.E.	280.721,67	232.862,61
COSTO DE VENTA FARMACOS	6.392.926,04	5.555.547,54

GASTOS GENERALES FARMACIA

	4.401,95	17.827,29
GASTOS GENERALES FARMACIA	4.401,95	17.827,29
T.V.O.-CONSULTORIO-EDIF.FCIA.	609,93	470,25
MUSICA FUNCIONAL		192,00
ALQUILER FOTOCOPIADORA-FCIA.	1.800,00	1.800,00
CAPACITACION PERSONAL FCIA.		100,00
ACTUAL.MANUAL FARM.VADEM.KAIRO	1.992,02	14.506,47
INSUMOS FARMACIA		758,57

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

D. Enrique R. Darochi
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - CPCE S.J

Ing. Raolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194



EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2006

Nota 6.2.5 ODONTOLOGIA PROPIA

	812.280,76	638.772,19
SUELDOS Y APORTES ODONTOLOGIA	733.234,00	551.018,84
SUELDOS PERSONAL ODONTOLOGIA	515.166,28	399.223,78
CONT.PAT.JUBIL.ODONTOLOGIA	54.589,39	34.212,09
CONT.PATR.OBRA SOCIAL ODONTOL.	28.066,54	17.589,79
HONORARIOS Y RETRIB.ODONTOL.	66.074,00	55.831,00
ADIC.POR PRODUCTIVIDAD ODONT.	10.336,00	11.177,38
SEGURO C.DE AHORRO ODONTOLOGIA	490,00	458,00
SUELDOS PERS.ODONT.UNSJ	27.515,18	15.037,44
APORTES PERS.ODONT.UNSJ	6.064,31	3.972,27
CONT.PAT. F.N.E. ODONT.	4.163,09	2.257,06
CONT.PAT.A.A.F.F. ODONT.	20.769,21	11.260,03
GASTOS ADMINISTRACIÓN ODONTOLOGIA	73.362,13	80.031,22
INSUMOS ODONTOLOGIA	66.459,85	73.267,93
GTOS.GRALES.ODONTOLOGIA	1.102,20	674,02
MANT.Y REP.MAQUINARIAS ODONT.	4.489,33	5.007,97
UNIFORMES PERSONAL ODONTOLOGIA	1.310,75	726,30
CAPACITACION PERSONAL ODONTOLO		355,00
GASTOS GENERALES ODONTOLOGIA	5.684,63	7.722,13
SERV.LAVANDERIA ODONTOLOGIA	4.611,80	6.852,00
TECMA-RESIDUOS PATOLOGICOS	1.072,83	870,13

Firmado al solo efecto de la identificación
con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr Enrique R. Davini
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.I

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan




Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

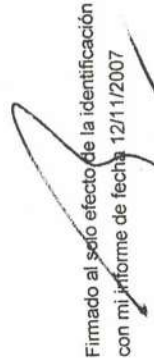
D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 (Este) 5400 San Juan

Tel-fax. (0264) 4224318 / 5194

BIENES DE USO AL 31/07/2007										ANEXO I	
CUENTA PRINCIPAL	Nota	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	DISMINUC.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACION AL INICIO	AMORTIZACION DEL EJERC.	AMORTIZACION AL CIERRE	NETO RESULTANTE		
Bienes Muebles Administración		512.686,79	49.932,32		562.619,11	415.122,61	26.927,08	442.049,69	120.569,42		
Inmuebles Administración		913.486,93			913.486,93	608.518,95	21.506,49	630.025,44	283.461,49		
Bienes Muebles Farmacia		193.850,02	9.009,16		202.859,18	155.580,13	10.845,09	166.425,22	36.433,96		
Inmuebles Farmacia		1.980.183,74			1.980.183,74	653.282,32	29.309,69	682.592,01	1.297.591,73		
TOTALES AL 31/12/2007		3.600.207,48	58.941,48		3.659.148,96	1.832.504,01	88.588,35	1.921.092,36	1.738.056,60		
TOTALES AL 31/12/2006		3.590.170,74	10.036,74		3.600.207,48	1.744.928,33	87.575,68	1.832.504,01	1.767.703,47		


Dr. Rodolfo H. Bloch
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de la identificación
 con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique A. Dettori
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 MAT 848 C.P.C.E.S.J

FONDO ESPECIAL SOLIDARIO**ESTADO FINANCIERO (art. 5º reglamento FES)**

	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
INGRESOS		
Aportes y Contribuciones	2.351.775,39	1.092.530,25
Aportes Afiliados	409.944,30	226.048,69
Aportes U.N.S.J.	1.800.911,09	724.281,56
Aportes OSSE	140.920,00	142.200,00
Otros Ingresos	166.316,48	249.361,05
Descuentos Obtenidos	95,07	389,96
Recupero Gastos SUMAS	133.750,00	235.446,27
Intereses por Créditos y Op. Bancarias	32.471,41	13.524,82
Total de Recursos	2.518.091,87	1.341.891,30
EGRESOS		
Gastos de Administración	15.118,35	10.707,69
Aporte S.U.M.A.S.	135.036,22	178.280,60
Servicio Médico Asistencial	1.573.149,40	1.570.154,50
COLEGIO MEDICO	21.574,80	38.411,00
PRESTADORES MEDICOS VARIOS	1.930,00	13.500,00
ASOC.MEDICA D.F.SARMIENTO	5.464,92	17.300,00
ASOC.DE CLINICAS Y SANT.PRIVAD	197.603,67	158.067,25
DR.RICARDO AGUILERA		8.497,62
SEGURO DE PRESTACIONES MEDICAS	1.861,71	
DR.CARLOS T. FUNES	17.601,62	15.665,98
DR.MIGUEL RODRIGUEZ SIGALAT	4.918,03	4.922,62
DR.HECTOR BAÑOS	1.544,81	
FARMACIA	4.939,55	922,62
HEMODINAMIA	9.143,90	26.964,56
ANALISIS VARIOS	595,00	
ASOC.SANJ.DE ANESTESIOLOGIA	40.596,00	55.320,50
PRESTADORES E INSTIT.VS.	73.109,02	157.465,18
SANATORIO ARGENTINO	19.947,55	27.285,33
EXCIMER LASER SAN JUAN	8.000,00	14.881,50
PRESTACIONES DAMSU	919.697,96	959.578,97
OTROS SERVICIOS	14.674,38	1.517,81
REINTEGROS VARIOS	648,57	10.038,71
CIMAC RESONANCIA TOMOGRAFIA	28.000,00	6.054,85
D.O.S. PROVINCIA - CONVENIO 50%	1.142,95	42.000,00
S.A. SARMIENTO	930,72	10.800,00
PROVEED. INSUMOS PROTESIS Y AUDIFONOS	196.124,24	960,00
COPAGOS	3.100,00	
Viáticos y Pasajes por derivaciones	74.560,57	36.111,04
Total de Aplicaciones	1.797.864,54	1.795.253,83
Superavit / (Déficit) - (Fondos a rendir del Ejercicio)	720.227,33	-453.362,53
Saldo Inicial de FES al 01-08-2006 y 01-08-2005	-81.493,87	356.496,46
Resultado Aj. Ejercicios Anteriores		-15.372,20
Saldo FES al 31-07-2007 y 31-07-2006	638.733,46	-81.493,87

Nota: La denominación "Saldo FES" indica los montos recibidos para la administración con fines específicos por parte de DAMSU. Su saldo negativo indica la aplicación de fondos de DAMSU a prestaciones correspondientes al FES

Firmado al solo efecto de la identificación con mi informe de fecha 12/11/2007

Dr. Enrique R. Derossi
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - CPCE S.J

Ing. Rodolfo H. Bloch
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - San Juan



INFORME DE AUDITORIA

A los
Señores Asambleistas de
DAMSU – San Juan

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el análisis que he realizado en los Estados Contables adjuntos correspondientes a DAMSU – SAN JUAN, con domicilio en Rivadavia 431 (E) San Juan. Los mismos han sido preparados por su Administración. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2007 comparativo con 31 de Julio de 2006
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de Julio de 2007 comparativo con 31 de Julio de 2006
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007 comparativo con 31 de Julio de 2006
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007 comparativo con 31 de Julio de 2006
- 1.5. Información complementaria –anexos y notas- integrante de los citados estados comparativos con 31 de Julio de 2006.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes incluidas

Avda. Córdoba 280 (Oeste) San Juan
Tel-Fax. 0264-4216026
E Mail. ecidaroni@speedy.com.ar
www.ecidaroni.com.ar


Dr. Enrique P. Daroni
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - (P.C.E.S.)



en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las normas de auditoría exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores, omisiones e irregularidades significativas.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Administración de la institución y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

La entidad presenta sus Estados Contables conforme a las disposiciones contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E. los cuales constituyen una información preparada y emitida por la Administración de DAMSU – SAN JUAN en ejercicio de sus funciones exclusivas.

4. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables detallados en el Apartado 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información sobre la Situación Patrimonial de DAMSU – SAN JUAN, los Resultados del Ejercicio así como las variaciones en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Estado

Avda. Córdoba 280 (Oeste) San Juan
Tel-Fax. 0264-4216026
E Mail. ecidaroni@speedy.com.ar
www.ecidaroni.com.ar

Dr Enrique R. Domini
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.I


Financiero de Fondo Especial Solidario del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007 de acuerdo con normas contables profesionales.-

5. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En base al examen descrito en el punto 2., informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables que carecen de requisitos formales de acuerdo con normas legales (falta de rubricación de Libro Diario y de Actas del Consejo Directivo y no se lleva libro Inventario y Balance). La institución no está fiscalizada por Inspección de Personas Jurídicas por lo que no es posible el cumplimiento de rubricación alguna.-

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de Julio de 2007, las deudas devengadas por Leyes Sociales de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la entidad, ascienden a \$ 47.779,30, siendo las mismas no exigibles a esa fecha.

Se extiende el presente en la ciudad de San Juan a los 12 días del mes de Noviembre de 2007.-

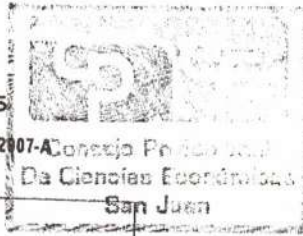

Dr. Enrique R. Darozi
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT 848 - C.P.C.E.S.J



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE SAN JUAN

LEY 4.325

Legalización N° 2263/2007-A



San Juan, 14 de Noviembre de 2007

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.488 (art. 21° inc. I) y 4.325 (Art. 3° inc. 9), la autenticidad de la firma inserta en Informe de fecha 12/11/2007 relacionada a ESTADOS CONTABLES, correspondiente al periodo 01/08/2006 al 31/07/2007, perteneciente a D.A.M.S.U. SAN JUAN, que se corresponde (concordancia formal macroscópica) con la que el Dr. ENRIQUE RAUL DARONI tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PUB NAC Y PER PART N° C-848 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, y control formal del informe

N° Sticker: 13972



[Handwritten signature]



Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 Este - (5400) San Juan
Tel./Fax (0264) - 4224318 / 5194

San Juan, noviembre de 2007.

Informe del Cuerpo de Auditoría de DAMSU correspondiente a la memoria y Balance del ejercicio económico Número 34 comprendido entre el 1 de agosto de 2006 al 31 de julio 2007.

Los abajo firmantes, integrantes del cuerpo de auditoría de DAMSU, se dirigen a los señores asambleístas a fin de elevarle el informe de lo actuado, en un todo de acuerdo a las prescripciones legales vigentes.

1. Se realizaron con motivo del cierre del ejercicio económico los arqueos de caja, generando los informes correspondientes :

a. **CAJA DE FARMACIA:** Martes 31/07/07 12:45 Horas, Martes 31/07/07 20:45 Horas.

b. **CAJA DE OBRA SOCIAL:** Martes 31/07/07 13:15 Horas, Martes 31/07/07 20:15 Horas.

2. Se realizó el control de inventario de cuyas observaciones fueron oportunamente comunicadas:

a. **FARMACIA y MEDICAMENTOS:** Viernes 27/07/07 16:00 a 21:00 Horas; Sábado 28/07/07 7:30 a 21:00 Horas

b. **ODONTOLOGÍA:** Martes 31/07/07 7:30 a 13:00 Horas

c. **BIENES DE USO:** Martes 31/07/07 7:30 a 13:00 Horas

3. Se verificaron sin observaciones los saldos de:

- a. **CREDITOS EN GENERAL Y TURISMO:** Martes 31/07/07
20:00 Horas
- b. **ACREEDORES:** Martes 31/07/07 7:30 a 13:00 Horas.

4. Se participó de casi todas las reuniones de Consejo Directivo, planteando en casa caso las observaciones pertinentes. Se deja constancia que todas las decisiones fueron tomadas en condiciones estatutarias (en quórum).
5. Se integró la Comisión del concurso del Contador, el que se formalizó en un todo de acuerdo a la bases del concurso y a las disposiciones legales vigentes.
6. Se integró la comisión de Revisión de Convenios.
7. Se Integró la Comisión que formuló las modificaciones de las Prestaciones del Fondo Especial Solidario.
8. Del análisis de los Estados Contables al 31 de julio de 2007, se observa lo siguiente:
 - a. Se nota un importante incremento de los recursos del DAMSU, motivados en la mejora de los aportes y contribuciones personales y patronales, en virtud de incrementos de los salarios y la aplicación del aporte personal en base a jornada completa.
 - b. Se puede apreciar también un incremento en los recursos del Fondo Especial Solidario al haber incrementado el aporte del 1% al 2%.
 - c. Los Estados Contables presentados reflejan razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de DAMSU San Juan.





Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria

D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Rivadavia 431 Este - (5400) San Juan
Tel./Fax (0264) - 4224318 / 5194

9. Se deja constancia que la fecha de convocatoria a la Asamblea de DAMSU está fuera de término de acuerdo a lo prescripto por el Estatuto.

Por lo expuesto, este Cuerpo de auditoría informa que fiscalizó la Gestión realizada por El Consejo Directivo de DAMSU, considerándolo apropiado su accionar, en un todo de acuerdo con la legislación vigente.


Lic. María Claudia Gómez


CPN César Alfredo Escibá